



## ANUNCIO

Por **D. MIGUEL ANGEL RONCERO ROMERO**, se ha presentado Comunicación Previa, para el inicio de la actividad de **“ALOJAMIENTOS RURALES (EPIGRAFE 685)**, en el inmueble sito en **Cantos Molina, 2**, de esta localidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86,2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Entidades Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente al trámite de información público, por término de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha del presente edicto, que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que quienes de alguna manera, se consideren afectados por la actividad de que se trata, pueden efectuar las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente de halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría General del Ayuntamiento.

San Vicente de Alcántara, a 29 de Agosto de 2017.

EL ALCALDE.-

